



TÉRMINOS DE CONVOCATORIA CT07- 2023

Servicio: Consultoría para el diseño y ejecución de una campaña de difusión de la propuesta de ACR Japu Camanti

Locación: Cusco

Tipo: Locación de servicios – Consultoría Específica.

IMPORTANTE: Los postulantes sean personas jurídicas o naturales, deberán enviar su hoja de vida no documentada, una carta de presentación incluyendo propuesta económica (incluye pago de impuestos) y 03 referencias profesionales, al correo talentos@conservacionamazonica.org, indicando como asunto "(CT07-2023)", hasta el 25 de setiembre del 2023. Las postulaciones serán evaluadas y sólo se contactará a las personas seleccionadas para una entrevista. **Se considerarán solo postulantes de nacionalidad peruana o postulantes autorizados(as) a trabajar en Perú. Los postulantes que no cumplan con las indicaciones establecidas quedarán automáticamente descalificados del proceso.**

1. MARCO GENERAL

Conservación Amazónica - ACCA es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, constituida bajo el régimen de las asociaciones y cuyo objetivo principal es la conservación de la diversidad biológica, con políticas efectivas que conduzcan hacia prácticas sostenibles de uso de tierras y protección de ambientes. Desde 1999, ACCA ha desarrollado proyectos y programas que han generado bases sólidas para la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos naturales de la región andino amazónica.

ACCA es una organización con amplia experiencia en la gestión de áreas para la conservación, manejo sostenible de los bosques e investigación científica relacionada con el impacto del cambio climático sobre la biodiversidad, el manejo de recursos naturales y la gestión del ambiente.

2. MARCO ESPECÍFICO:

Conservación Amazónica – ACCA desarrolla el proyecto "Perú: Corredor Japu Camanti" financiado por Rainforest Trust y Andes Amazon Fund, el cual tiene por objetivo apoyar la creación de una Área de Conservación Regional (ACR) sobre un sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad por el Gobierno Regional de Cusco mediante OR 050-2009 CR-GRC-CUSCO entre ellas el Corredor Biológico Marcapata Camanti redefinida actualmente como "Corredor Biológico Japu Camanti", propuesta que ya cuenta con la viabilidad del SERNANP para su establecimiento como ACR. En ese sentido y en cumplimiento al compromiso institucional de apoyar iniciativas de conservación al Gobierno Regional de Cusco a través de su Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, se tiene previsto la contratación de un equipo de profesionales para la elaboración y ejecución de una campaña



de comunicación intensa, enfocada en posicionar la "Propuesta ACR Japu Camanti", a nivel local, regional, nacional y público en general.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

- ✓ Socializar la Propuesta ACR Japu Camanti a nivel local, regional y nacional, posicionando el nombre e información del proceso a un público en general y de tomadores de decisiones.

Se espera que la empresa o equipo consultor logren:

- ✓ Ejecutar las estrategias y acciones presentadas en un plan de comunicaciones.
- ✓ Generar materiales y contenidos para la campaña de posicionamiento masivo a nivel local, regional y nacional.
- ✓ La creación de plataformas digitales en redes sociales con difusión cruzada (Facebook, YouTube, Tik Tok, Instagram, Flickr, etc).
- ✓ Contar con una sólida cartera o base de medios masivos a nivel regional/nacional; formatos convencional y digital (diarios, semanarios, TV UHF - Cable, espacios radiales en am - fm, streaming en Internet, etc.) y hacer uso de ellas para el posicionamiento de la campaña.
- ✓ Elaborar mensajes bilingües en quechua y español, sub titulados en caso de audiovisuales; gráficos y radiales transversales para cada tipo de público.
- ✓ Realizar eventos públicos de promoción (activaciones), informativos y educativos para su difusión, tanto en medios convencionales; tv, radio, prensa escrita, asimismo para streaming en plataformas digitales (Facebook, YouTube) de las propuestas a nivel local, regional y nacional.
- ✓ Diseñar y producir, revistas, artículos, flyers, asimismo coordinar con la entidad la impresión de materiales gráficos para medios impresos o en merchandising, para promocionar su distribución como: posters, trípticos, pancartas, avisos, folders, lápices, lapiceros, stickers, polos, usb, gorras u otros materiales propuestos por la empresa o por el director del área.
- ✓ Producción audiovisual (reels, informes cortos, crónicas, testimonios de actores locales y autoridades, etc) y material fotográfico de apoyo para las campañas de difusión; paisajístico, socioeconómico, turístico, ecosistémico, cultural, entre otros
- ✓ Colocación de los materiales gráficos y/o audiovisuales en lugares de impacto: terminales terrestres (buses - trenes) y aeropuertos, centros comerciales, oficinas ministeriales, universidades, cines, GORE, paneles publicitarios públicos, etc.
- ✓ Cualquier otra acción y/o producto propuesto en el plan de comunicaciones.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Contratar los servicios de una empresa sólida y reconocida que cuente con un equipo de profesionales, que brinde servicios de comunicaciones para el diseño y ejecución de una campaña de difusión de la propuesta del Área de Conservación Regional Japu Camanti, para la producción, difusión y distribución de material gráfico – audiovisual de alta calidad para su promoción, equipo que tenga la capacidad de manejar campañas a nivel local, regional y



nacional, con experiencia en temas ambientales, que tengan la experticia de sistematizar la información, a través de una estrategia agresiva de comunicaciones permitiéndoles el posicionamiento de la marca, además de la producción de materiales que coadyuven los objetivos de sensibilización en los niveles comunal, provincial regional y nacional.

5. PRODUCTOS: A todo costo.

- ✓ **PRODUCTO 1:** Un plan de trabajo detallado a ser entregado a los cinco (05) días de firmado el contrato, el cual contenga información relevante de los cronogramas de viajes a campo, relación del uso de formatos gráfico y/o audiovisual a utilizar con rangos de tiempo y Plan Estratégico de Comunicación.

- ✓ **PRODUCTO 2:** Una propuesta de la estrategia creativa, en la que explique el plan de medios y plan operativo con las siguientes características a ser entregada a los quince (15) días calendario de aprobado el plan de trabajo. La entrega final de la estrategia incluirá una copia impresa y una digital:
 1. Diagnóstico comunicacional que identifique:
 - a. Detalle de las necesidades de comunicación de cada público objetivo.
 - b. Relación de espacios de los programas en medios de comunicación a nivel local, regional y/o nacional que puedan ser de utilidad para la estrategia (incluye directorio y correos de contacto).
 - c. Relación de espacios y actores claves (autoridades comunales y locales).
 2. Objetivos de comunicación en base a las audiencias definidas.
 3. Mensajes de comunicación bilingües (quechua) diferenciados en base a las diversas audiencias (rural - urbano), siguiendo los objetivos de comunicación.
 4. Desarrollo de las estrategias. Este punto debe tener un cuadro cruzado con la siguiente información: objetivos, mensajes, canales e impactos deseados.
 5. Plan operativo. Debe incluir: cronograma de acciones a realizar en fechas establecidas por líneas estratégicas, relación de insumos necesarios para las acciones, recursos humanos y competencias en la implementación.
 6. Plan Presupuestal detallado con todos los gastos a incurrir, incluidos los gastos de viaje del equipo de realización (elenco creativo, filmación, estudios y sonorización, etc.) y del equipamiento si hubiese.
 7. El plan de medios y justificación a todo costo. Contemplando el presupuesto total designado para la pauta publicitaria, la empresa deberá presentar un plan de medios, incluyendo redes sociales, y la respectiva justificación, considerando:
 - Duración de la campaña: De setiembre del 2023 a marzo del 2024.
 - Exposición de la campaña, debe contemplar:
 - ✓ Medios: Especificar el tipo de medio en donde se va a pautar.
 - ✓ Contemplar también la posibilidad de poner publicidad en cartelería en los aeropuertos y otros terminales terrestres.
 - ✓ Soportes (programas): Indicar los nombres de los programas, horarios, fechas.
 - ✓ Cuñas: Especificar el total de cuñas y su estrategia de colocación por soporte.



- ✓ Rating: Indicar el rating y puntos brutos de rating (GRPS) por soporte y total.
 - ✓ Número de impactos por medio y terreno.
 - ✓ Alcance: Evidenciar el alcance de los soportes de forma unitario, acumulado y proyectado.
 - ✓ Costo: especificar el costo unitario, total, costo por punto rating, costo por millar, por soporte y total.
 - ✓ Especificar afinidad con el ámbito de difusión, cobertura, frecuencia.
 - ✓ Presentar flowchart (diagrama de flujo) con detalle de la inversión total incluidas las bonificaciones por medio. La gestión y costo de la pauta en redes sociales, radio, televisión, medios escritos tales como: prensa, medios electrónicos y digitales, (única salida internet) debe ser asumidas por la empresa o equipo consultor contratado.
8. Plan de monitoreo y evaluación (incluye métodos de medición, indicadores y tiempos). Además, un calendario de ejecución de la estrategia de comunicación.
- ✓ **PRODUCTO 3:** Producción de todos los materiales planteados en plan operativo para la campaña de comunicación masiva, los cuales deben ser informados y entregados a los 90 días calendario de la firma de contrato.
 - Todos los materiales deberán tener visibles el logotipo de Conservación Amazónica – ACCA, el de la campaña del ACR y del GORE Cusco. Los logotipos con línea gráfica propia serán facilitados a la empresa contratada que se compromete a respetar el manual de estilo y fuentes, en caso de proponer modificación será consultado a la entidad.
 - Crear en estrecha colaboración y someter a validación de ACCA el plan de trabajo y cronograma del plan de comunicación, así como el guion técnico y literario de los videos, los mensajes de radio – podcast (quechua - español); y el diseño para caso de los materiales sólidos de comunicación.
 - Toda estadística, dato o información que se use deberá estar contrastada con las fuentes de información y debidamente citada en los materiales.
 - Se realizarán 3 o 4 reuniones generales de coordinación con ACCA Lima y Cusco durante el proceso de trabajo para analizar las estrategias de comunicación y avances de los productos, asimismo la posibilidad de generar nuevos espacios de difusión.
 - ✓ **PRODUCTO 4:** Informe final de resultados el cual debe incluir: resultados claves de la campaña en medios masivos: tradicionales (rating) y digitales. (cuadro estadístico), breve informe de incidencia en eventos nacionales, regionales, reporte orgánico de impacto en redes sociales, cuadro de actividades desarrolladas (fechas y locaciones), entre otros datos importantes que permitan dar a conocer el éxito de la campaña propuesta. Entrega de informe detallado en versión digital (producción de materiales originales) y física al finalizar la **campaña de difusión de la propuesta de ACR Japu Camanti** de acuerdo al contrato.



6. REQUISITOS

- ✓ Empresa o grupo de profesionales con especialización en el rubro de comunicación y/o audiovisuales con más de 5 años de experiencia en marketing digital, publicidad, comunicación social y con conocimiento en temas medioambientales; considerar trabajos de índole socioeconómico y cultural en comunidades rurales quechua hablantes.
- ✓ Experiencia demostrada en diseño y ejecución de estrategias de comunicación transversal, mediante la producción de campañas educativas y de sensibilización.
- ✓ Amplia experiencia en el diseño y ejecución de campañas de sensibilización en temas culturales, sociales/medioambientales bilingüe (quechua -español).
- ✓ Experiencia en la gestión y manejo de redes sociales (web, blogs, streaming, podcast, Facebook, Instagram, etc.)
- ✓ Excelentes relaciones con medios de comunicación clave, convencionales y digitales, con alcance en zonas rurales quechua hablantes y urbano.
- ✓ Haber trabajado en proyectos similares con ONGs o el Estado
- ✓ Capacidad creativa y de buen manejo de presupuesto para lograr los objetivos propuestos.
- ✓ Experiencia en el uso a nivel profesional de programas de edición, producción y post producción de material audiovisual – gráfico como: Adobe Premier pro, After Effects, InDesign, Illustrator y Photoshop (adobe iCloud) coreldraw, utilitarios, etc. en lo posible incursión en el nuevo uso de AI para manipulación de escenas paisajísticas e imágenes de fauna territorial.
- ✓ Demostrar el éxito de campañas de comunicación similares (evidencia mediante enlaces de publicación).
- ✓ Contar con personal capacitado para relacionarse con comunidades rurales (quechua hablantes).
- ✓ Disponibilidad de viaje en ámbito rural.
- ✓ Seguro de vida y accidentes de trabajo del equipo.
- ✓ Contar con los equipos tecnológicos y humanos necesarios para lograr la ejecución del plan propuesto.

7. ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría estará bajo la supervisión del director de Áreas para la Conservación Amazónica y el acompañamiento del Coordinador de Comunicaciones de Conservación Amazónica – ACCA.

8. TIEMPO DE LA CONSULTORÍA

Periodo estimado de inicio de la campaña comunicacional será de: 15 de setiembre 2023, al 29 de marzo 2024

9. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

Solo se contactará las empresas o equipos de profesionales seleccionadas para las entrevistas.



10. ENVÍO DE PROPUESTAS

Las personas interesadas deberán enviar su propuesta técnica, hasta el lunes **25 de setiembre del 2023**, al correo electrónico: talentos@conservacionamazonica.org, indicando como asunto: **"CT07 - 2023"**.

- Hoja de vida (C.V.) no documentada de la empresa o equipo consultor.
- Reel de presentación o portafolio de trabajos.
- Propuesta creativa inicial, plan de trabajo y presupuesto detallado.

IMPORTANTE: *Esta consultoría es facturable, por lo tanto, deben de hacernos llegar su propuesta económica incluyendo IGV.*